



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMUNICADO N°096-2018-SANIPES

APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°029-2018-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL INDICADOR *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 024-ILO-06 TANCONA

Señores:

EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE ILO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILO
CAPITANIA DE PUERTO DE ILO
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola, que el 23 de julio de 2018, el Laboratorio de SANIPES mediante Reporte Rápido N° EACI-CAL-1056-1384-18-PIS-STA, emitió el resultado de *E. coli*: 2.3×10^2 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar para la muestra de los recursos Abalón (*Concholepas concholepas*) y almeja (*Protothaca thaca*), correspondiente al monitoreo realizado el 20 de julio de 2018, en el Área de Producción 024-ILO-06 TANCONA, de la estación de muestreo 024-ILO-06.

Por lo tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina aplicar el Plan de Contingencia N°029-2018-SANIPES/SDSA, a partir del 23 de julio de 2018. Para la ejecución del Plan de Contingencia se tomarán las siguientes medidas:

- Establecer con los interesados un cronograma de muestreo intensivo y ensayo de los moluscos del área de producción afectada. La toma de muestras para los ensayos, la efectuará la Autoridad Sanitaria.
- El levantamiento de la "restricción" de esta área comprometida y la finalización de este evento de riesgo sanitario, se basará en la evaluación del análisis de causa y en los resultados de la evaluación de *Escherichia coli*, cuyos valores no deben superar los límites máximos de control en dos muestreos consecutivos ejecutados en periodos no menores a 48 horas.

Cabe indicar que el área de producción 024-ILO-06 TANCONA se encuentra en condición operativa CERRADA, debido al incumplimiento del cronograma oficial 2018 del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB).

Consecuentemente los extractores, operadores de plantas de procesamiento y operadores de mercados mayoristas, deberán demostrar cumplimiento de las medidas cautelares y participar en las demás acciones del Plan de Contingencia descrito.

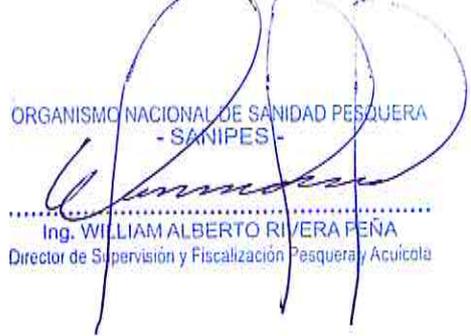
Surquillo, 23 de julio de 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -



.....
Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -



.....
Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera / Acuícola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

AQS/hfch

www.sanipes.gob.pe

Domingo Orué 165 Piso 7
Surquillo, Lima 34, Perú
T: (511) 213-8570